

accidente de coche

Escrito por pedrito2 - 16/11/2010 14:34

el pasado dia 10 tuve accidente de coche en jornada laboral, con el coche de la empresa. la culpa fue mia, me arrollo un coche por el lateral, me han dado la baja laboral por la mutua y queria saber swi me corresponde alguna indemnizacion por parte del seguro del coche de empresa ya que esta a todo riesgo.

y que debo a hacer para poder reclamarle al seguro si me pertenece, por que la mutua me a apreguntado el seguro mio y el del otro afectado

=====

Re: accidente de coche

Escrito por PreguntasFrecuentes - 17/11/2010 20:52

Buenas tardes Pedrito.

Antes de nada esperamos que te mejores pronto.

Comentarte que si el siniestro ha sido culpa tuya, no correspondería indemnización por parte del seguro (ni por el de tu coche ni por el del contrario) por daños y lesiones.

Eso sí, te corresponderá la liquidación mensual por baja laboral que es independiente.

Lo que pagará el seguro a todo riesgo de tu coche será la reparación de tu vehículo, la reparación del contrario, y la indemnización del ocupante del otro coche si sufrió lesiones.

Salu2!

=====